

Bruselas, 25 de marzo de 2026  
(OR. en)

7548/26

SOC 170  
EMPL 77  
SAN 173

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

De: Secretaría General del Consejo

A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

---

Asunto: Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

Nombramiento de D.<sup>a</sup> Odeta LEŠINSKAITĖ, miembro por Lituania, en sustitución de D.<sup>a</sup> Inga RUGINIENĖ, que ha dimitido

- *Adopción*

---

1. La Secretaría General del Consejo ha sido informada de la dimisión de D.<sup>a</sup> Inga RUGINIENĖ como miembro del citado Consejo de Administración en la categoría de representantes de las organizaciones de trabajadores (por Lituania).
2. En virtud del artículo 4 del Reglamento (UE) 2019/126 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por el que se crea la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) y se deroga el Reglamento (CE) n.º 2062/94 del Consejo<sup>1</sup>, el Consejo nombra a los miembros y los suplentes del Consejo de Administración.

---

<sup>1</sup> DO L 30 de 31.1.2019, p. 58.

3. De conformidad con el procedimiento habitual, la organización de trabajadores CES ha presentado la candidatura de D.<sup>a</sup> Odeta LEŠINSKAITĖ para este puesto para el período restante del mandato actual, que concluye el 31 de marzo de 2027.
4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que:
  - (a) adopte, como punto «A» de su orden del día, la Decisión del Consejo por la que se sustituye a un miembro del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) que figura en el documento ST 7549/26; y
  - (b) disponga la publicación de la Decisión, a título informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

---